JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Une, Cundinamarca, Seis (6) de Junio de dos mil veintidós (2022)

Referencia: PROCESO No. 2019-00087-00
Clase: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.
Demandado: JORGE AUGUSTO ROZO ERNANDEZ

C. PRINCIPAL

Visto el Informe Secretarial que antecede, el Juzgado **DISPONE:**

Sin objeción la liquidación de COSTAS practicada en la única instancia (fol. 47), dentro del asunto de la referencia, el Juzgado LE IMPARTE APROBACION (artículo 366-5 del Código General del Proceso).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LEIDY MILENA MOSQUERA CASTRO
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE UNE, CUNDINAMARCA
ESTADO NUMERO 014

La providencia que antecede, se notificó por anotación en Estado fijado hoy, 07 de Junio de 2022, a la hora de las 8 a. m. Art. 295 C. G. P.

FLOR MARINA PARDO BERNAL
SECRETARIA